



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DECRETO N° 238

TEMUCO, 22 ENE 2014

VISTOS :

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 463 de fecha 04 de Julio de 2012, que aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública N° 89- 2012, "CONTRATO DE SUMINISTRO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE TEMUCO" a la empresa contratista "PLAZACTIVA LTDA." y designa como Inspector Técnico de Obras Municipales a la Sra. Susana Pareja Pineda
- 2.- EL Decreto Alcaldicio N° 427 de fecha 08 de Julio de 2013, que aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública N° 79 -2013: "Construcción Parque Las Quilas, sector Las Quilas, Temuco" y designa como Inspector Técnico de Obras Municipales a la Sra. Susana Pareja Pineda.
- 3.- EL Decreto Alcaldicio N° 333 de fecha 15 de Mayo de 2013, que aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública N° 46 -2013: "Construcción Cancha Villa Turingia" y "Construcción Camarines, Graderías y Obras Complementarias Villa Turingia" y designa como Inspector Técnico de Obras Municipales a la Sra. Susana Pareja Pineda.
- 4.- EL Decreto Alcaldicio N° 335 de fecha 15 de Mayo de 2013, que aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública N° 47 -2013: "Construcción Complejo Deportivo Ribera Venecia, Temuco" y designa como Inspector Técnico de Obras Municipales a la Sra. Susana Pareja Pineda.
- 5.- EL Decreto Alcaldicio N° 743 de fecha 24 de Diciembre de 2013, que aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública N° 111 -2013: "Construcción Complejo Deportivo Labranza" y designa como Inspector Técnico de Obras Municipales a la Sra. Susana Pareja Pineda.
- 6.- El Feriado Legal desde el 27 de Enero de 2014 al 14 de Febrero de 2014, ambas fechas inclusive de la Sra. Susana Pareja Pineda.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrase Inspector Técnico Subrogante de las Obras:

"Contrato de suministro de provisión e instalación de máquinas de ejercicios en diversos puntos de la ciudad de Temuco"

"Construcción Parque Las Quilas, sector Las Quilas, Temuco"

A la Sra. Angelica Navarro Oliva, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, mientras dure la ausencia de la Titular.

"Construcción Cancha Villa Turingia" y "Construcción Camarines, Graderías y Obras Complementarias Villa Turingia"

"Construcción Complejo Deportivo Ribera Venecia, Temuco"

A la Srta. Rocío Zablach Aste, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, mientras dure la ausencia de la Titular.

"Construcción Complejo Deportivo Labranza"

A la Srta. Consuelo Diez Rioseco, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, mientras dure la ausencia de la Titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
 HENRY FERRADA VASQUEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- MBR/IDC/sp
- c.c. Dirección de Control
- c.c. Dirección de Adm. y Finanzas
- c.c. Dirección de Planificación
- c.c. Dirección de Obras Municipales
- c.c. Dpto. Ejecución de Obras (S. Pareja, M. Fuentes, A. Navarro)
- c.c. Dirección de Asesoría Jurídica
- c.c. Of. Partes

  
 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
 ALCALDE (S)  
 MARIO EDUARDO CASTRO STONE  
 ALCALDE (S)

  
 DIRECTOR JURIDICO

691422